NACIONAL

Aprueban en la Cámara de Diputados, reforma para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

14 de noviembre de 2024 · 2 min de lectura



Con 335 votos a favor, 108 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular con cambios, la reforma que amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Con esta modificación constitucional se establece que los jueces podrán ordenar la prisión preventiva oficiosa en los casos de extorción y delitos previstos en las leyes aplicables cometidos en torno al tráfico y producción de fentanilo y derivados y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales.

> *#Nacional La Cámara de @Mx_Diputados aprobó, con 335 votos a favor, 108 en contra y 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 constitucional, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa.*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — NOVEMBER 14, 2024***

En cuanto a las reservas presentadas, dos de ellas tratan de excluir del catálogo de delitos graves el narcomenudeo y la defraudación fiscal contemplados en el dictamen.

"...porque me han planteado compañeros del movimiento que le demos un trato social, para poder generar condiciones de convivencia pacífica y restañar el tejido social, sobre todo en jóvenes", declaró el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal.

Además, la tercera reserva presentada planteaba no avalar la defraudación fiscal como delito grave.

"Esto, en la mayoría de Morena, ha sido discutido y tenemos procesos de consulta y debate intensos, porque es el uso de una maquinación, engaño o manipulación para no cumplir con las obligaciones fiscales".

El Pleno aceptó tres reservas para excluir el narcomenudeo, la defraudación fiscal y ampliar la hipótesis de los distribuidores de procesadores químicos, como el fentanilo y remitió la reforma a la Cámara de Senadores.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aprueban-en-la-camara-de-diputados-reforma-para-ampliar-el-catalogo-de-delitos-que-ameritan-prision-preventiva-oficiosa
Descargado el 22 de noviembre de 2026.